Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Nohemy Sánchez Restrepo	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 29-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Angie Katerine Castillo Marin	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

En la visita final de seguimiento realizada de manera presencial a Nohemy y a su cuidadora, se efectuó la revisión del cumplimiento del plan de recomendaciones de fisioterapia entregado previamente, con el propósito de valorar los avances alcanzados durante el proceso, identificar las dificultades presentadas en la aplicación de las orientaciones y reforzar las estrategias necesarias para dar continuidad al manejo en el entorno domiciliario.

Durante el desarrollo de la sesión, Nohemy y su cuidadora manifestaron que los ejercicios de movilidad articular, fortalecimiento y cambios frecuentes de posición fueron incorporados de manera progresiva dentro de la rutina diaria, respetando siempre la tolerancia física . La cuidadora expresó que la aplicación constante de las recomendaciones le permitió realizar las movilizaciones con mayor seguridad y confianza, disminuyendo el esfuerzo físico durante las transferencias y las actividades de cuidado. Por su parte, Nohemy manifestó que, aunque el dolor articular continúa presente debido a su condición clínica, percibe menor rigidez al iniciar los movimientos y una mejor disposición para permanecer sentada y realizar movilizaciones activas de los miembros inferiores.

Durante el seguimiento, ambas expresaron que uno de los principales retos ha sido mantener la continuidad de los ejercicios en aquellos días en los que el dolor aumenta o cuando las actividades cotidianas demandan mayor tiempo. Sin embargo, coincidieron en que la práctica frecuente de las recomendaciones ha favorecido el mantenimiento de la movilidad y ha contribuido a mejorar el confort durante las actividades diarias.

La cuidadora también reconoció que la incorporación de pausas activas, aunque no siempre logra realizarlas con la frecuencia recomendada, le ha permitido disminuir la sensación de fatiga y prevenir molestias derivadas de las labores de cuidado.

Como aspectos por fortalecer de la estrategia, manifestaron que sería importante continuar ofreciendo espacios de seguimiento y educación, ya que estos permiten resolver inquietudes, verificar la correcta ejecución de los ejercicios y mantener la motivación para continuar aplicando las recomendaciones en el hogar. Consideraron que el acompañamiento profesional fue fundamental para aumentar la confianza en el proceso de cuidado y mejorar la participación de Nohemy en las actividades terapéuticas.

Durante el cierre de la intervención, la profesional de fisioterapia recomendó mantener de forma permanente el plan de recomendaciones establecido, enfatizando la importancia de continuar con los ejercicios de movilidad articular, fortalecimiento muscular, cambios posturales, manejo adecuado del dolor y actividades orientadas a conservar el mayor nivel posible de independencia funcional. De igual manera, reforzó en la cuidadora la necesidad de incorporar pausas activas de manera sistemática, mantener una adecuada higiene postural y continuar con hábitos de vida saludables para prevenir sobrecargas físicas asociadas a su rol de cuidado.

Se explicó que la continuidad de estas recomendaciones favorece beneficios físicos como la preservación de la movilidad, la disminución de la rigidez articular, el mantenimiento de la fuerza muscular, la prevención de complicaciones derivadas de la inmovilidad y una mayor seguridad durante las movilizaciones. Asimismo, se resaltó que el compromiso con el proceso de rehabilitación aporta beneficios emocionales, al fortalecer la confianza, promover una actitud positiva frente a la condición de salud, disminuir la ansiedad relacionada con la dependencia funcional y mejorar la calidad de vida tanto de Nohemy como de su cuidadora.

Al finalizar la sesión, Nohemy y su cuidadora expresaron su agradecimiento a la profesional de fisioterapia por el acompañamiento brindado durante todo el proceso, resaltando la dedicación, el respeto y la claridad con la que fueron orientadas. Manifestaron que las recomendaciones recibidas les permitieron adquirir herramientas útiles para el manejo diario de la condición de salud, mejorar la forma de realizar las actividades de cuidado y fortalecer hábitos que contribuirán a conservar el bienestar físico, emocional y funcional en el hogar.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



PERSONA CON DISCAPACIDAD

Angie Castillo

CUIDADOR

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

M. Camila Peña H

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL

JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC